

EDICTO

CONVOCATORIA “I CONCURSO MUNICIPAL DECORA NUESTRA NAVIDAD”

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Mediante **Decreto nº 2020/15880** de fecha 03/12/2020 el Teniente Alcalde-Delegado de Industria, Comercio y Vía Pública, aprobó la convocatoria para el “I Concurso Municipal Decora Nuestra Navidad”.

Primero.

BENEFICIARIOS: Los titulares de establecimientos comerciales abiertos al público en el término municipal de Marbella, cualquiera que sea su actividad.

Segundo.

FINALIDAD: Promover la creatividad del comercio del municipio de Marbella, colaborando en la decoración tradicional navideña de la ciudad, premiando a los establecimientos con mejor ornamentación, iluminación y ambiente navideño que visualice la calidad de los productos y la imagen de la ciudad a través de este concurso.

Tercero.

BASES REGULADORAS: Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Marbella (Publicada BOP de Málaga, nº 234 de 12 de diciembre de 2005), así como las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Cuarto.

IMPORTE: El importe total destinado a esta convocatoria es de SETECIENTOS SEIS MIL EUROS (706.000.-€), que se imputará a la partida presupuestaria nº 303-4300-47900 del presupuesto 2021, “Área de Industria, Comercio y Vía Pública”.

Quinto.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta el día 18 de diciembre de 2020.

Marbella a fecha de firma electrónica.



FIRMANTE

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE DE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

CÓDIGO CSV

7608ff7a7c77bc1d57a4ba0e2df1ecc6a2aeaa44

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

03/12/2020 13:56:50 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7608ff7a7c77bc1d57a4ba0e2df1ecc6a2aeaa44

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013625_2020_0000000000000000000000004678253

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 03/12/2020 13:01:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

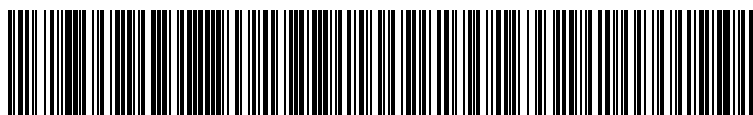
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7608ff7a7c77bc1d57a4ba0e2df1ecc6a2aeaa44

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf